

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE TIEMPO DE DEBATE
26 de septiembre de 2023

Emily Deelen Porta: *Nobleza femenina en torno a las casas de Margarita y María Ana de Austria (1598-1646)*

Directoras: Dra. Carmen Sanz Ayán y Dra. Alejandra Franganillo Álvarez

El presente proyecto de tesis doctoral tiene por objeto el análisis de las Casas de Margarita y María Ana de Austria con el propósito de conocer los mecanismos y herramientas empleados por las mujeres de la nobleza para acceder y mantenerse en diversas y diferenciadas cotas de poder. Todo ello, basado en la renovación historiográfica en relación con la integración de las élites femeninas en la vida política de la Europa del siglo XVII. Margarita de Austria (1584-1611) fue la única esposa de Felipe III y, por ende, soberana consorte de la Monarquía Hispánica. Su figura ha experimentado una desigual atención historiográfica que mayoritariamente se ha centrado en la identificación de su figura con el modelo de reina consorte caracterizado por una profunda religiosidad y a sus infructuosos intentos por derrocar al válido del rey derivados de su teórica incapacidad política. De los numerosos hijos que tuvo fruto de su matrimonio, la infanta María Ana (1606-1646) ha recibido un interés menor por parte de los historiadores, a diferencia de sus hermanos Felipe IV, Ana de Austria o el cardenal-infante Fernando. Además, los escasos estudios que se han aproximado a su figura se han centrado casi exclusivamente en su fallido matrimonio con el príncipe de Gales y futuro Carlos I de Inglaterra.

La tesis doctoral que planteamos prioriza por tanto al entorno femenino que rodeó a estas mujeres Habsburgo, con especial atención a la participación de estas mujeres en las relaciones diplomáticas que conectaban la Monarquía Hispánica, el Sacro Imperio Romano Germánico y los territorios italianos. Hasta ahora, el estudio del intercambio de princesas entre las Cortes de Madrid y Viena en los siglos XVI y XVII derivado de los conciertos matrimoniales que unían a miembros de las dos ramas de la dinastía de los Austria ha arrojado luz sobre la existencia de personajes femeninos pertenecientes a las élites nobiliarias dispuestos a servir a los intereses de la Casa de Austria. Estas mujeres de la nobleza formaban parte del servicio doméstico que acompañaba a las futuras reinas o emperatrices desde el momento en el que se configuraba su Casa. A través de los cargos palatinos obtenían provechosos beneficios para sí mismas, su linaje y familia, tales como matrimonios aventajados o un estatus que les permitía favorecer a sus clientes en el desempeño de un poder que la historiografía ha venido a considerar informal, al tiempo que encontraban un escenario propicio para desplegar estrategias de proyección social a través de la cultura o las artes. A tenor de las uniones matrimoniales entre Margarita y Felipe III (1598), de una parte, y entre María Ana y Fernando III (1630), de otra, ambas mujeres de la Casa de Austria hubieron de desplazarse entre las Cortes de Graz, Madrid y Viena, acompañadas por un séquito autóctono minuciosamente seleccionado.

Las Casas de reina y emperatriz, en consecuencia, plantean una implicación notoria de las élites femeninas tanto en asuntos que tocan de lleno en la política interior de la Monarquía, así como en la exterior. Por lo que respecta al primer aspecto, y dado que la primera mitad del siglo XVII se erige como el período distintivo del valimiento, nuestra investigación atiende a las huellas, reacciones o alianzas de estos agentes, derivadas de tal fenómeno político. De igual modo, ahondaremos en el rol que desempeñaron estas mujeres en la configuración de redes de marcado carácter transnacional, apoyándonos en los renovados estudios sobre diplomacia. Una de las corrientes de la Nueva Diplomacia es la dedicada al ámbito cultural, y es en esta última

en la que ubicamos a nuestras protagonistas como sujetos activos, pues numerosas fuentes las presentan como potenciadoras y garantes de un patronazgo artístico y literario copioso.

En líneas generales, aspiramos a una inserción de la otra mitad del espacio cortesano en las dinámicas del poder que gobernaban la Corte filipina, de una manera complementaria a la masculina.

Alfonso Patón Roldán: *Los Presidios de Toscana y la crisis sucesoria de Piombino en las estrategias de conservación de la Monarquía Hispánica en Italia (1603-1644).*

Directores: Prof. Dr. Bernardo Jose Garcia Garcia y Prof.^a Dr.^a Alejandra Franganillo

Esta tesis doctoral se propone estudiar el apenas conocido papel político, administrativo y militar que desempeñaban el Piombino y el Estado de los Presidios, prestando especial atención al conflicto sucesorio del principado de Piombino que se desencadenó en 1603 con la muerte sin descendencia del príncipe Jacobo VII de Appiano. Este conflicto, que ocupa casi toda la primera mitad del siglo XVII, momento de cambios y desafíos a la hegemonía española en Italia, conjuga aspectos de enorme interés para acometer su estudio.

En primer lugar, la cuestión sucesoria del Piombino permite analizar la negociación política y las resoluciones judiciales derivadas de su doble condición de feudo imperial y pequeño estado estrechamente vinculado a la Monarquía Hispánica. Por su parte, el estudio más regionalizado de la gestión política, logística y defensiva de los Presidios, que eran responsabilidad del virreinato napolitano, aportará un conocimiento más preciso de este componente en la estructura policéntrica de la Monarquía Hispánica. Se podrá observar cómo funcionaban las líneas generales de la política española en Italia y cómo los conflictos en estos pequeños estados acababan afectando a la política de quietud de Italia.

En segundo lugar, se estudiará el papel de agentes políticos secundarios, con intereses familiares y personales que acaban influenciando en los designios políticos de la Monarquía. Así, el interés por la infeudación del Piombino que muestran familias aristocráticas romanas y papales como los Orsini o los Ludovisi acabará afectando no solo a la cuestión sucesoria sino también a la diplomacia con los papas y su corte. La dinastía local piombinesa de los Appiano ofrece asimismo una perspectiva de análisis interesante en la figura de Isabel de Appiano, hermana del fallecido príncipe y con un papel clave en la cuestión del Piombino dada su condición femenina.

Por último, se estudiarán las estrategias desarrolladas por la Monarquía hacia estas dinastías y cómo tratarán de integrarlos y atraerlos desde las cortes de Madrid y Nápoles o las embajadas españolas en Roma o Génova, pero también cómo algunos linajes castellanos pretendían introducirse en este sistema dinástico italiano.

Miguel Ángel García Puente: *Margarita de Saboya-Mantua: una infanta italiana en la corte de Felipe IV (1640-1655)*

Directores: Prof. Dr. Fernando Bouza Álvarez y Prof.^a Dr.^a Alejandra Franganillo Álvarez

El presente proyecto de tesis se propone estudiar la figura de Margarita de Saboya, duquesa de Mantua y Monferrato, tras su regreso a Castilla después de la revuelta portuguesa de 1640. La infanta de Saboya no es desconocida por los historiadores, quienes se han centrado en diferentes periodos y aspectos de su vida, entre los que

destacan su matrimonio con Francesco IV Gonzaga, su gobierno como virreina de Portugal, su participación en los conflictos italianos por la posesión del patrimonio gonzaguesco y su adhesión a los intereses hispanos en la disputa con Francia por la hegemonía europea. Sin embargo, los años que transcurre en Madrid, desde 1643 hasta su muerte en 1655, han recibido una menor atención por parte de los investigadores. Este último periodo presenta cierta continuidad con los precedentes, los intereses de Margarita fueron los mismos: el cobro de su dote, la defensa de los intereses de su hija María de Mantua y su regreso a Italia. La documentación conservada en los archivos sobre estas dos cuestiones nos permiten estudiar otros aspectos como la financiación y sostenimiento de la Casa de Margarita o la composición de su séquito. Asimismo, permiten también estudiar la cultura material y los usos residenciales de la infanta de Saboya. Por último, la jornada de 1655 que conduciría a Margarita hasta el Estado de Milán nos permite conocer los preparativos de estas jornadas principescas, en este caso, de una princesa de sangre real. La jornada no se pudo completar debido al fallecimiento de Margarita en Miranda de Ebro, en la actual provincia de Burgos. La documentación realizada con motivo de su muerte también nos ofrece gran información sobre los aspectos descritos previamente para conocer esta última etapa en la vida de Margarita de Saboya y que, incluso, nos trasladan a momentos y cuestiones vividas por la princesa previas a 1640.

Ignacio García-Cruces Llorente: *Guerra e Hispanofilia. Campañas y conquistas españolas en Nápoles y Sicilia (1718-1738)*

Directora: Prof.^a Dr.^a Virginia León Sanz.

Tras la guerra de Sucesión, la antigua Monarquía Hispánica quedó limitada al actual territorio español y los virreinos americanos, perdiendo en la mesa de negociaciones las posesiones europeas. Serán los territorios italianos los más perjudiciales para el nuevo monarca, que volcará sus recursos, tanto económicos como militares, en recuperar dichas pertenencias. La presente investigación ahonda en este periodo analizando los dos grandes conflictos que lanzaron a los ejércitos borbónicos a Italia, la guerra de la Cuádruple Alianza y la guerra de Sucesión Polaca, buscando la restitución de Nápoles y Sicilia bajo la órbita española.

Este periodo, conocido como el revisionismo de Utrecht, ha sido el foco de atención en los últimos años de diferentes escuelas historiográficas, destacando los grandes trabajos de política internacional y reformismo borbónico. Sin embargo, la materia militar debe acompañar estas líneas de investigación para poder reconstruir las campañas y conquistas españolas, estudiando la evolución del ejército español y sus mandos en las empresas italianas.

Manuel Sobaler Gómez: *Las guardias de Corps entre Felipe V y Fernando VI: escudo del monarca y resorte del poder cortesano*

Directora: María Dolores Herrero Fernández-Quesada

Las *Reales Guardias de Corps* fueron a lo largo del siglo XVIII el cuerpo dentro del ejército borbónico más privilegiado, disfrutando de amplias prerrogativas, y de lo que era más importante, el acceso directo al monarca, fuente de toda merced, lo que les permitió insertarse tanto a nivel de cuerpo como individual en el complejo y cambiante mundo de influencias que era la corte, alejados así de su tradicional papel como militares del campo de batalla. Además de por la innovación de su constitución, realizada a imagen

y semejanza de las Guardias de Corps de Luis XIV, como un modelo extrapolado del ejército de la monarquía francesa al ejército de la Monarquía Hispánica, podemos hablar de permanencias, entre las que cabría destacar la del ejército de las naciones, al constituirse sus compañías de españoles peninsulares, flamencos e italianos, y hacia el final de la centuria de españoles procedentes de las Indias. Además desde el punto de vista de la investigación histórica se trata de un cuerpo que presenta múltiples aristas y aspectos transversales cuyo estudio resultaría de interés: tal sería el caso de los militares y la Inquisición, los militares y las mujeres, y su sociabilidad cortesana (relacionados ambos), así como su influjo y controvertida imagen dentro del conjunto del ejército, y el papel que desempeñaron en su mando y evolución, al ser el origen de una parte importante del generalato borbónico.